

Los trabajadores del Instituto, al igual que el resto de los empleados de la administración pública, están amparados por la Ley provincial 9.755 de Régimen Jurídico Básico, que rige, entre otras cosas, sus derechos, deberes, prohibiciones, régimen disciplinario y causales de egreso.

Respecto a nuestros prestadores, cuando se realiza la firma de nuevos convenios con los mismos, el IOSPER acostumbra a incluir cláusulas que establecen la prohibición de cobros a los afiliados por parte de los profesionales de sumas de dinero no incluidas dentro del coseguro acordado, comúnmente denominadas *plus*. Para este fin, se establecen sanciones a quienes incurran en prácticas de este tipo.

**MISIÓN:** Atender y entender en todos y cada uno de los aspectos inherentes a la salud de nuestros afiliados: desarrollando estrategias de prevención, promoción y atención; fortaleciendo el rol de administración de recursos financieros con una cultura organizacional enfocada en el afiliado, dinamizando el crecimiento del personal de acuerdo a los valores de nuestra obra social y procurando la modernización permanente de los modelos de atención.

**VISIÓN:** *Forjar liderazgo para un cambio en salud*, protegiendo a nuestros beneficiarios con eficiencia.

Para ello nos comprometemos a:

- Atender universalmente las demandas de servicios de salud de nuestros afiliados con eficiencia en la gestión administrativa y económica.
- Administrar responsablemente los recursos financieros.
- Consolidar nuestro compromiso con el medio ambiente.
- Contribuir con la construcción de entornos y hábitos saludables .
- Participar activamente con las entidades que comparten nuestra visión.
- Adoptar un protagonismo activo en el desarrollo del Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos.
- Crecer en modelos de atención basados en el crecimiento del personal y la educación del afiliado.

### **VALORES ESTRATÉGICOS**

• **TRANSPARENCIA:** como principio ético fundamental para evitar las consecuencias destructivas de la puja distributiva de los recursos disponibles entre los actores de nuestro sistema. La rendición de cuentas tiene cada vez más fuerza en nuestra organización, ya que se administran fondos que son de origen público.

• **DECISIONES DEMOCRÁTICAS:** los integrantes del Directorio participan activamente de las decisiones en las reuniones ordinarias semanales y extraordinarias cuando la causa lo justifique.

• **COMPROMISO CON EL AFILIADO:** la administración delegada por el afiliado no se detiene en la elección de sus representantes, se legitima en la equidad.

• **IMAGEN:** consolidar el compromiso con el medio ambiente, forjando liderazgo para un cambio en salud.

• **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** dinamizar su adaptabilidad en procura de la excelencia organizacional.

## Valor Económico Generado y Distribuido

Se ha confeccionado siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 36 de la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

DESCRIPCIÓN		
<b>1 INGRESOS</b>	<b>1.913.694.613,23</b>	
Ingresos Específicos	1.796.991.437,92	1.284.879.536,78
Otros Ingresos	116.703.175,31	18.043.756,49
<b>2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>	<b>1.590.274.203,62</b>	
Gastos Específicos	1.537.921.035,17	1.175.410.424,88
Gastos de Administración	260.496.834,61	187.162.842,76
-Amortizaciones Bs. Uso	-1.946.550,30	-1.703.937,14
-Amortizaciones intangibles	-162.284,65	-151.997,69
-Salarios y Beneficios Sociales	-210.115.085,42	-151.254.099,84
-Impuestos, tasas y contribuciones	-20.607,71	-15.750,88
Otros Gastos	4.100.861,92	4.384.044,22
<b>3 VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>	<b>323.420.409,61</b>	
<b>4 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN</b>		
Amortizaciones Bienes de Uso	1.946.550,30	1.703.937,14
Amortizaciones Activos Intangibles	162.284,65	151.997,69
<b>5 V.E.G. NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)</b>	<b>321.311.574,66</b>	
<b>6 V.E.G. RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>		
Ingresos financieros	511.198,34	382.717,46
<b>7 V.E.G. TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)</b>	<b>321.822.773,00</b>	
<b>8 DISTRIBUCION DEL V.E.G (IGUAL A 7)</b>	<b>321.822.773,00</b>	
Salarios y beneficios sociales	210.115.085,42	151.254.099,84
Impuestos, Tasas y contribuciones	20.607,71	15.750,88
Resultados No distribuidos	111.687.079,87	-63.651.301,13



### **Cobertura de las obligaciones de prestaciones jubilatorias**

Para los empleados de Planta Permanente y aquellos con los que se ha firmado un Contrato de Servicio existe la obligatoriedad de aportar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos.

Para gozar del beneficio jubilatorio, los aportes patronales y personales son cada uno del 16% de la remuneración.

Aportes por año: 2014: 27.460.979,49    2015: 38.090.969,29

### **Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno. Impacto de la inversión en infraestructura.**

Respecto a la construcción del Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos, el 8 de julio se firmó la Adenda N° 1 al acuerdo específico entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la Provincia de Entre Ríos y el IOSPER, la cual establece que la CNEA se compromete a transferir la suma de pesos 91.763.000.- para concluir las obras de infraestructura del CEMENER.

Por razones operativas fue necesario modificar la Adenda N° 1 a través de la firma de la Adenda N° 2 el 25 de noviembre, en la que se autorizó la utilización de los fondos para otros gastos necesarios para la puesta en marcha del Centro.

Hasta 2014, el Instituto llevaba invertidos en este

proyecto 27.737.736,24 pesos, financiados con recursos propios desde 2012. En el ejercicio 2015 se devengaron certificados de obra por un total de 65.821.858,16 pesos.

Cuando estén en marcha los servicios, que se brindarán con equipos de última generación, será un centro único en la región y espera recibir una importante afluencia de pacientes que hasta el momento deben trasladarse a otras Provincias.

### **Relación entre el salario inicial y el salario mínimo**

La relación entre el salario inicial pagado por el mes de diciembre de 2015 fue de 1.10 veces el Salario Mínimo Vital y Móvil a esa fecha en la República Argentina. La relación en el año 2014 fue de 1.42 veces el SMVM.

### **Porcentajes de Altos Directivos procedentes de la comunidad local**

El 100 por ciento de nuestros Altos Directivos procede de la comunidad local. Nos referimos a los siete integrantes del Directorio de nuestra Obra Social, entre los que está incluido el presidente de la Institución. Cuando hablamos de comunidad local hacemos referencia a la Provincia de Entre Ríos, que es donde se concentra la mayor parte de los afiliados y la red de delegaciones del IOSPER, como así también la mayor parte de los prestadores.



Con respecto a la búsqueda de protección de medio a ambiente, nuestra organización ha llevado a cabo una reducción en el tamaño de la órdenes de prestaciones que se entregan en los salones de atención al público, lo que implica una disminución significativa del uso de papel para este fin, mitigando así el impacto ambiental negativo que este tipo de insumos acarrea en su elaboración.

Además, se realizó el descarte de la mayor parte de la documentación del archivo con antigüedad de más de 10 años, constituido fundamentalmente por papeles de oficina. Los mismos no fueron desechados sino que se llevaron a una planta recicladora.





### Aspecto: empleo

Maternidad, se incorpora en el cuadro G4-10 (ver página 12)

### Aspecto salud y seguridad en el trabajo

En línea con la Campaña de Hábitos Saludables, IOSPER asumió el compromiso de procurar mejores condiciones laborales a sus trabajadores. Como promotores de salud, es indispensable garantizar un ambiente propicio para resguardar la calidad de vida en el trabajo.

En esta dirección, se distribuyó en Casa Central y las Delegaciones el software llamado **Tu pausa activa**, desarrollado por el Programa Nacional de Lucha Contra el Sedentarismo.

La aplicación consiste en un conjunto de ejercicios físicos realizados en el puesto de trabajo que no producen desgaste físico y son de corta duración. Con su difusión procuramos brindar herramientas para luchar contra el estrés laboral y el sedentarismo.

Accidentes laborales, se incorpora en el cuadro de Personal (ver página 12)

### Aspecto: Capacitación y educación

La capacitación es uno de los ejes fundamentales en los que nuestra institución procura hacer énfasis, dada la importancia que tiene la formación de capital humano en el crecimiento de las organizaciones. En ese sentido, durante el ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Los profesionales de la Dirección de Programas Específicos, involucrados en la atención de afiliados con discapacidad, asistieron al curso titulado **Escenarios actuales de la cobertura prestacional para la discapacidad en Argentina**, con el fin de fortalecer y enriquecer la atención de esta población específica.

- En junio de 2015 se inició el ciclo de capacitaciones del personal con la charla - taller **Introducción a los nuevos paradigmas de comunicación**. Desde entonces se llevaron a cabo distintas ediciones, donde se capacitaron 178 trabajadores de diversas Delegaciones del interior de la Provincia y de Casa Central.



En 2016 se prevé continuar en las Delegaciones faltantes.

Estas jornadas tienen como objetivo brindar a nuestros trabajadores herramientas para la comunicación efectiva en sus relaciones interpersonales, tanto al interior de la institución como en su vida personal.

- Charla de Promoción de Entorno Laboral Saludable: se realizó trabajando en forma mancomunada con la Coordinación de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Su desarrollo estuvo a cargo de la Lic. en Nutrición Evelyn Baraballe y el Dr. Horacio Giménez, miembros de esa Coordinación.

- Personal del Departamento Contable asistió a las jornadas de capacitación **Fortalecimiento de la gestión por resultados**, organizada por la Dirección General de Relaciones Municipales del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas. En las mismas se disertó sobre el cambio de paradigma hacia una planificación presupuestaria orientada a la elaboración de indicadores para utilizar en la medición de resultados.

- Reunión de Delegados 2015: se desarrolló en la ciudad de Federación el 15 y 16 de octubre. Casi la totalidad de las Delegaciones estuvieron presentes con sus representantes. Diversas dependencias de Casa Central expusieron el trabajo que vienen realizando a lo largo del año. El Directorio explicó cuáles son las políticas que el Instituto lleva adelante desde su asunción a la fecha. Además del Directorio, expusieron sus lineamientos las Gerencias de Administración, y Prestacional; el Departamento de Farmacología Clínica, la Dirección de Informática y el Área de Prótesis.



- Charlas informativas CEMENER-FIUNER: se realizaron con el objetivo de generar un ámbito para el desarrollo de recursos humanos locales en el contexto del Plan Nacional de Medicina Nuclear, previendo actividades para fortalecer el vínculo

entre el Centro de Medicina Nuclear y Molecular y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos. En una primera presentación se disertó sobre el modelo de Gestión en la Red de Centros de Medicina Nuclear. En una segunda instancia se expuso sobre el rol del Físico Médico en el servicio de medicina nuclear, finalizando con un recorrido por las instalaciones del CEMENER.



- Personal de la Dirección de Informática asistió al workshop del sistema Qlick View en la ciudad de Santa Fe, organizado por la empresa ACER Gestión SRL.

- Los médicos de la Obra Social asistieron a los siguientes cursos: II Curso de oncología torácica organizado por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria; Congreso de Insectología, realizado en Buenos Aires; Congreso de Diabetes en la ciudad de Córdoba.

- Personal del Área de Seguridad e Higiene concurrió, del 22 al 24 de abril, al **Curso de higiene, seguridad y medioambiente**, organizado por el Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos. También asistió al Curso de posgrado de **Prevención en riesgos laborales**.

- El cuerpo de abogados del Instituto asistió a lo largo del año a distintos cursos y seminarios, relacionados con la implementación del nuevo Código Civil. También al de capacitación, organizado por la Universidad I Salud, y a las *XLI Jornadas Nacionales, XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo*, de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo.



· Curso de capacitación de incorporación de técnicas archivistas para el tratamiento documental, organizado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Por otra parte, a comienzos de 2015, se puso en conocimiento del personal interesado la oportunidad que IOSPER ofrece para cumplimentar los estudios secundarios, en convenio con entes educativos.

### **Asistencia a las 28° Olimpiadas Inter-Obras Sociales**

Realizadas en San Juan entre el 14 y 18 de septiembre, contaron con la participación de más de 1200 trabajadores de todo el país pertenecientes a los distintos institutos de obra sociales provinciales.

EL IOSPER participó con un contingente de 60 trabajadores, que compitieron en las disciplinas de Fútbol 5, Pesca, Bochas Femenino, Natación y Tenis.



## **Derechos humanos**

Convenios de inclusión laboral para personas discapacitadas: se prorrogó el convenio con la Asociación de Padres y Amigos Niños y Adolescentes Aminorados (APANA) para continuar con la contratación de un joven para cumplir tareas administrativas en el Dpto. Delegaciones.

También se incorporó a una joven, sin mediar convenio con alguna institución, para desarrollar tareas en la Dirección de Programas Específicos.



### **Reconocimiento a jubilados**

El 3 de diciembre de 2015, en el Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos, se llevó a cabo el acto de reconocimiento a la trayectoria de nuestros compañeros que se jubilaron entre 2011 y julio de 2015. Allí, rendimos merecido homenaje a 132 trabajadores jubilados. Esa fue la manera de agradecerles a nuestros compañeros por dejar su huella en la historia de esta obra social.

**Donaciones:** A lo largo del año se realizaron donaciones de elementos a distintas instituciones:

- 
- Un Rastrojero doble cabina modelo 1978 a la Asociación Bomberos voluntarios de María Grande
- 5 PC completas al Centro Educativo William Morris
- 3 sillas, 1 escritorio, 1 ventilador, 1 caja monedero; a la Escuela N° 6 Granaderos de San Martín de Villa del Rosario
- 3 escritorios, 1 mesa común; a la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 40
- 3 escritorios, 1 mesa para PC; a la Escuela Secundaria N° 22 Raúl Scalabrini Ortiz
- 2 escritorios, 2 armarios; a la Escuela N° 207 Evita
- 1 fichero, 2 armarios; a la Escuela N° 196 Marcelino Román
- 2 mesas, 1 fichero, 1 silla, 2 escritorios; al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación,

Dirección de Automotores.

- 2 armarios, 4 escritorios, 1 fichero; a la Escuela Secundaria N° 48 Domingo Faustino Sarmiento.
- 3 escritorios, 2 armarios; a la Capilla Nuestra Señora de Lourdes.
- 1 escritorio, 2 armarios; a la Escuela Bartolomé Mitre de San Salvador
- 7 camas, al CEO SER.
- 2 escritorios, 1 máquina de escribir; al Centro de Salud Schreiner.
- 6 escritorios, 2 armarios, 1 PC; a la Jefatura Departamental Paraná de la Policía de Entre Ríos.
- 1 escritorio, 1 armario, 1 fichero; a la División Operaciones y Seguridad Departamental Concordia.
- 10 escritorios; a la Unidad Ejecutora Municipal de la Municipalidad de Paraná.
- 3 mesas para PC, 1 escritorio, 4 sillas; a la Escuela Privada N° 185 Juan Pablo II de Hernandarias.
- 2 tándem, 1 perchero, 2 taburetes, 1 silla, 1 mesa; a la escuela N° 62 Dr. Delio Panizza de Maciá.
- 5 escritorios, 2 mesas para PC, 13 sillas, 1 sillón; al Comando Radioeléctrico de la Policía de Entre Ríos.
- 2 balanzas de pie con altímetro, 1 electrocardiógrafo digital, 1 otoscopio, 1 tensiómetro, 1 negatoscopio; a la Asociación Círculo de Retirados y Pensionados de la Policía de Entre Ríos.



### Proyectos Comunitarios del Programa de salud auditiva

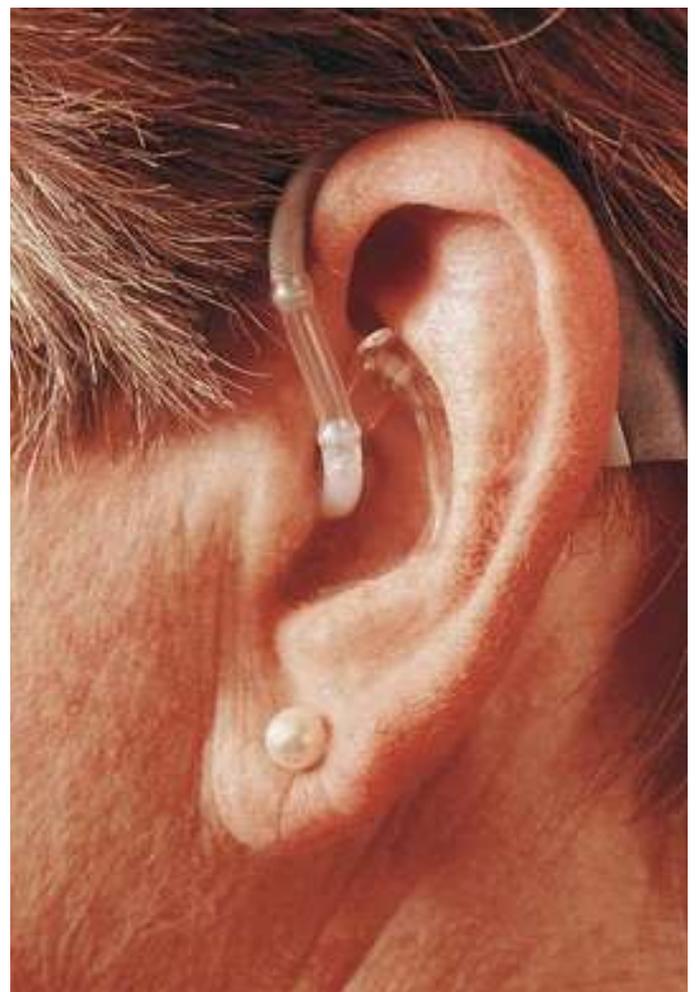
Charlas a la comunidad: *¿Son todos sordos? No...¡son Hipoacúsicos!*

Los afiliados con disminuciones auditivas presentan un gran deterioro en la comunicación interpersonal e integración social. Por la presencia de la **presbiacusia**, o disminución auditiva propia de la edad, existe gran demanda de audífonos en el sector de Jubilados y Pensionados provinciales. Con la gestión del Director por los Jubilados Ricardo Bertonchini, se realizaron charlas en distintos Centros de Jubilados Provinciales:

- Agosto: Centro de Jubilados de Concepción del Uruguay. Tema: Salud auditiva
- Setiembre: Centro de Jubilados de Gualguaychú; Centro de Jubilados de Crespo. Tema: Presbiacusia y ayudas auditivas
- Octubre: Centro de Jubilados de Concordia. Tema: Aprender a escuchar con audífonos. Ayudas auditivas y presbiacusia.

### Volver a usar, reciclar y recalibrar audífonos

Dado que hay aparatos que, por diferentes motivos dejan de usarse, porque son digitales y su reutilización es técnicamente factible, se realiza la nueva impresión del molde auditivo, se recalibran y se vuelven a utilizar, hasta la compra definitiva de uno nuevo.



## **Nuevos Convenios**

Durante el ejercicio se celebraron nuevos convenios con las siguientes instituciones:

- Cooperativa de trabajo para médicos de anestesiólogos. Aprobado por Resolución de Directorio N° 115/15
- IMADEX S.A., centro de diagnóstico por imágenes. Aprobado por Resolución de Directorio N° 151/15
- Centro de rehabilitación integral Santa

Ana. Aprobado por Resolución Directorio N° 150/15

- ECODESA S.R.L. (ICARUS). Aprobado por Resolución Directorio N° 251/15

Además se rubricaron convenios individuales con médicos, odontólogos, kinesiólogos y nutricionistas.

## **Plan Buena Leche para madres y niños**

Durante el año 2015 continuó este programa de gran aceptación entre la población asistida. Como en años anteriores, se trabajó en tres etapas:

- I) Control del embarazo: incluye órdenes de consulta, historia clínica de la madre y entrega de ajuar a la madre.
- II) Parto: internación de 48 horas para parto vaginal y de 72 para cesárea.

III) Control y asistencia del niño hasta el primer año de vida: internación por 48 horas, pack de noventa pañales por mes desde el primero al sexto y de cuarenta y ocho unidades desde el séptimo mes hasta el año de vida.

Para llevar el control de las prestaciones, se entregan chequeras en la primera y tercera etapa.

## **Programa de salud auditiva**

Se desarrollan redes de trabajo tanto con sectores que están dentro de la estructura de la Obra Social (Gerencia Prestacional, División Trámites Especiales, Departamento Suministros y Dirección Técnica Médica) como con los proveedores, que son los centros audiológicos. Las tareas se dividen entre administrativas y de técnica audiológica e incluyen las siguientes:

- Control de documentación de técnica audiológica.
- Confección de informes de llamado a

licitaciones de compra de aparatos específicos.

- Citación a los afiliados para realizar pruebas de audífonos.
- Impresión de molde auditivo. para ser enviado al proveedor.
- Calibración de audífonos a través de softwares.
- En implantes cocleares, seguimiento exhaustivo de los afiliados que cuentan con estos dispositivos, ofreciéndose asistencia técnica para calibraciones y asesoramiento en general.

## **Departamento Auditoría Posterior**

Se controla la documentación para elaborar reportes de auditoría e informes a las Gerencias Prestacional y de Administración sobre las prestaciones brindadas, asesorándolas en la toma de decisiones y optimizando los servicios que el IOSPER contrata.

Algunas de las tareas que realiza son:

- Auditorías en terreno, posterior y compartida de internaciones domiciliarias.
- Auditoría posterior de internaciones y

ambulatoria de prestadores.

- Auditoría de prestaciones ambulatorias y en internaciones realizadas fuera de la Provincia.
- Participación activa en el COSSPRA realizando aportes prestacionales al observatorio virtual.

iosper

[www.iosper.gov.ar](http://www.iosper.gov.ar)